

Santa Fe, 31 de mayo de 2011

**VISTO** el Expte. CD N° 102/11, caratulado **Planificaciones Asignaturas Electivas**, iniciado por el Departamento Ingeniería Eléctrica de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Ordenanza N° 808 se aprueban los lineamientos para la implementación de asignaturas Electivas de los nuevos diseños curriculares.

Que el Departamento Ingeniería Eléctrica ha elevado una presentación, solicitando autorización para el dictado de asignaturas electivas correspondientes al segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo, así como también, la aprobación de sus respectivas Planificaciones y Programas Analíticos.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería Eléctrica y con el informe favorable de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Autorizar el dictado de las asignaturas electivas para la especialidad **Ingeniería Eléctrica**, para el segundo cuatrimestre del Período Lectivo 2011, que se indican a continuación:

Asignatura	Nivel	Área	Cuat	Hs.	Para cursar		Para rendir	
					Regularizada	Aprobada	Regularizada	Aprobada
<b>PROTECCIONES ELÉCTRICAS</b>	5to.	Sistemas de Potencia	2do.	5 hs.	"Física III" "Máquinas Eléctricas II" "Máq. Térmicas, Hidráulicas y de Fluidos"	"Estabilidad" "Mecánica Técnica" "Tecnología y Materiales Eléctricos"	--	"Física III" "Máquinas Eléctricas II" "Máq. Térmicas Hidráulicas y de Fluidos"
<b>INSTRUMENTACIÓN</b>	5to.	Electrón. Y Sistemas de Control	2do.	5 hs.	"Control Automático" "Electrónica I"	"Fund. Análisis de Señales" "Electrotecnia II"	--	"Control Automático" "Electrónica I"
<b>POLÍTICA ENERGÉTICA</b>	5to.	Gestión Ingenieril	2do.	5 hs.	Integración Eléctrica II	Integración Eléctrica II	Economía	Economía
<b>IMPACTO AMBIENTAL DE LÍNEAS Y CENTRALES ELÉCTRICAS</b>	5to.	Sistemas de Potencia	2do.	5 hs.	"Seguridad, Riesgo Eléctrico y Med. Amb." "Inst. Eléctricas y Luminotecnia" "Máq. Térmicas Hidráulicas y de Fluidos"	Instrumentos y Mediciones Eléctricas	--	"Seguridad, Riesgo Eléctrico y Med. Ambiental" "Inst. Eléctricas y Luminotecnia" "Máq. Térmicas Hidráulicas y de Fluidos"

**ARTICULO 2º.-** Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas electivas mencionadas precedentemente.

**ARTICULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCION N° 325**

FRSF
DACDI
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER  
DECANO

  
Ing. EDUARDO BONNET  
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO  
Y GESTIÓN